



**Lanzamiento del plan de prioridades para enfrentar la violencia contra las mujeres en el marco de los primeros 100 días de gobierno.**

**Mayra Jiménez, ministra de la Mujer**

**23/09/2020**

Honorable Presidente Constitucional de la República, Sr. **Luis Abinader Corona**,  
Su señora esposa, Honorable **Raquel Arbaje**  
Honorable vicepresidenta de la República, Sra. **Raquel Peña**  
Honorable ministro de la Presidencia, Sr. **Lisandro Macarrulla**  
Honorable Ministro Administrativo de la Presidencia, Sr. **José Ignacio Paliza**  
Honorable Procuradora General de la República, Sra. **Miriam Germán Brito**  
Honorable ministras y viceministros y demás autoridades de gobierno,  
representantes de organismos de cooperación, sector privado, iglesias, sociedad  
civil, organizaciones de mujeres, organizaciones de trabajadores, representantes  
de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

Muchas gracias por acompañarnos en este histórico día.

Saludo de manera especial, la presencia de Rosanna González, hermana de Anibel González, a quien el sistema justicia, prevención y atención a la violencia contra las mujeres y las niñas le falló, lo que le costó la vida.

Señor presidente, la familia de **Anibel González**, es víctima de la violencia feminicida que segó la vida de esa joven mujer y que cada año merma la vida de no menos de 150 mujeres en el país.

La violencia contra las mujeres y las niñas es el fenómeno social que deja la mayor secuela y daños en la persona, porque afecta todas las esferas y dimensiones de la vida.

Esta, constituye el crimen o delito más silenciado y con mayor tolerancia social y complicidad. Por ello, Sr. presidente, Sra. vicepresidenta, su compromiso frente al país manda un claro mensaje de que no habrá tolerancia, ni silencio frente a la violencia.

La violencia contra las mujeres y las niñas busca anular sus capacidades, doblegar su autonomía, controlar sus sentimientos y sus emociones. De igual manera, pretende anular las posibilidades de desarrollo, anular su personalidad, su moral y reproducir las desigualdades.

Por ello, el Ministerio de la Mujer, ha colocado como una de sus prioridades centrales, trabajar la violencia desde una perspectiva integral que saque a la República Dominicana de los primeros lugares de violencia en la Región y el mundo.

### **Impacto de la violencia**

La violencia limita el disfrute de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y reproductivos. Además, impacta en el acceso al poder político, a la salud, a la educación, al acceso al empleo, a la seguridad social, la capacidad productiva, intelectual y social de las mujeres y las niñas.

### **Impacto en la salud**

La violencia contra las mujeres también constituye un serio problema de salud pública y una causa significativa de discapacidad y muerte entre mujeres y niñas.

Los daños a la salud van desde heridas, pérdida de capacidad auditiva, desprendimiento de la retina, mortalidad materna, suicidios, hipertensión, diabetes, asma y daños a la salud mental e infecciones de transmisión sexual.

La situación descrita, amerita de una comprensión a profundidad sobre el importante rol del sector salud para detectar, prevenir y atender la violencia. Ya existen las normas y protocolo de atención en salud a la violencia, pero han permanecido en los almacenes del Ministerio, lo cual también tenemos que corregir y superar como Estado.

### **Impacto en la educación**

El 30% de las mujeres ha sido víctima violencia en el sistema educativo. De ahí la importancia de que la prevención forme parte integral de la nueva currícula escolar en todos los niveles.

La educación es un pilar clave para erradicar la violencia, ningún país ha sido exitoso en sus políticas de prevención, sin la educación. Erradicar la violencia pasa por un cambio cultural que se genera desde la educación.

### **Impacto económico de la violencia**

La violencia coloca a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad a la pobreza. Con frecuencia las mujeres se ven limitadas de acceder al mercado laboral, o ven reducida su capacidad productiva. Un estudio en Colombia arrojó que el desempleo es ocho veces más alto en hogares en situación de violencia.

Al interior de las familias, la violencia patrimonial perjudica la manutención de las hijas e hijos y en la enajenación de los bienes de familia acumulados.

Por otro lado, quiero destacar que la violencia le sale **muy cara al Estado**. El costo de no prevenir y trabajar en la erradicación de la misma genera una gran presión económica.

En los países donde se han realizado estudios, estos evidencian que en algunos casos puede superar el gasto en salud o en educación, por concepto del PIB. En Guatemala representa el **7.3%**, en Chile el **2%** y en Perú el **3.7 %** del PIB. Desde el Ministerio de la Mujer estamos trabajando para determinar cuánto le ha costado al país no invertir lo suficiente para prevenir la violencia.

### **Veamos el impacto social**

La violencia también impacta en el ámbito social con graves consecuencias, como el matrimonio infantil, embarazo en adolescentes, deserción escolar, trata y tráfico de personas, explotación sexual comercial y migración forzada.

También provoca grandes secuelas emocionales en las niñas y niños huérfanos de feminicidios, cargas adicionales de trabajo para mujeres adultas mayores que tienen que cuidar las nietas y nietos además de los conflictos entre familias.

En el Ministerio de la Mujer también estamos elaborando un marco general de políticas públicas que respondan a estas problemáticas.

### **Magnitud de la violencia en el país.**

Sr. presidente, Sra. vicepresidenta, los datos de la magnitud de la violencia en el país son alarmantes. El 68% de las mujeres ha sido víctima de violencia. Esta violencia ocurre a lo largo de todo el ciclo de vida de las mujeres.

En cuanto a los feminicidios, la República Dominicana se ubica **entre los 7 países de la región con la tasa más alta**. Del 2005 a la fecha, han caído en el país **2,828** mujeres víctimas de la violencia feminicida.

Por otro lado, en el 2019 se produjeron **84,751** denuncias de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales, y de enero a junio de este año, ya se han registrado 27, 157 denuncias, estos datos pudieran estar subregistrados, debido a la pandemia del COVID19, que limita a las mujeres para acceder a los servicios de atención. Otro desafío al que vamos hacerles frente.

Todos esos indicadores colocan a República Dominicana en una situación crítica que requiere una respuesta urgente, las mujeres y las niñas necesitan estar seguras, en sus hogares, en las calles, en las escuelas, en las universidades, en los centros de trabajo y en sus comunidades.

### **Condiciones en que recibimos el país.**

Señoras y señores, encontramos un sistema de atención a la violencia altamente fraccionado, disperso y sin una clara rectoría, lo que incide en la precariedad de los servicios que han recibido las mujeres y sus familias a lo largo de todos estos años.

También hemos encontrado un marco legal y normativo débil, incapaz de dar respuesta a la magnitud y características de la violencia. Por lo que hace falta un nuevo marco legal, que asegure la integralidad de los servicios, el acceso a una justicia oportuna, garante de derechos, transparente, libre de impunidad, respetuosa del debido proceso y también que defina claramente la rectoría y los recursos necesarios.

La Ley 88/03 establece en todo el territorio nacional la creación de Casas de Acogida para mujeres y su familia en alto riesgo de violencia, pero en 17 años señoras y señores apenas se han creado tres casas. Las cuales operan de manera precaria, en condiciones infrahumana y abandono.

Por lo que se hace necesario, cumplir con lo que manda la Ley, tanto en materia de su creación en todo el territorio nacional, así como en la mejora de la calidad de los servicios en base al protocolo que las rige.

El trabajo de expansión y de mejora de la calidad de los servicios de las Casas de Acogida va de la mano con el fortalecimiento de las Oficinas Provinciales del Ministerio de la Mujer y de las Unidades Especializadas de Atención a la Violencia.

Dentro del sistema de atención se destacan las precariedades de todos los servicios, carencia de un sistema único de registro que permita saber la magnitud de la violencia, entre todas las instituciones del Estado, falta de políticas públicas para las víctimas de los feminicidios y para la reeducación de los agresores, entre muchos otros males que hemos encontrado.

Por esas razones, el Ministerio de la Mujer está trabajando en identificar todas las fallas que tiene el sistema general de atención a la violencia, **y en mapear todas las acciones dispersas en diferentes programas e instituciones del Estado**, con miras a dar una correcta dirección desde el ente rector.

Igualmente, estamos definiendo los programas de recuperación integral para las mujeres en situación de violencia, que contemplen: acceso a programas de crédito público para emprendimientos, acceso a bolsas de empleos, a programas de formación y becas de estudios, a programas de asistencia social y acceso a crédito e insumos para la producción agropecuaria. De manera, que las mujeres tengan las herramientas para salir del ciclo de la violencia.

El cuadro que hemos encontrado luce desolador, sin embargo, esta cálida tarde de septiembre, juntos a todos ustedes, damos a conocer las medidas de los primeros 100 días de gobierno, que serán implementadas de voz del primer mandatario de la nación, **quien honra su compromiso frente al país**, de hacer frente a la violencia nos llena de aliento.

Tengo Fe y esperanza Sr. Presidente, Sra. Vicepresidenta, de que estableceremos un antes y un después en la prevención y atención a la violencia en la República Dominicana, y que, por fin, las mujeres y sus familias, de todos los estratos sociales, del campo y de la ciudad estarán en el centro de las políticas públicas para proteger su legítimo derecho a vivir libres de violencia.

Con el anuncio de las acciones priorizadas que presentará usted Sr. Presidente al país, convocamos a todas las instituciones, y a la sociedad en sentido general,

a sumarse a estas iniciativas para cambiar la vida de las mujeres y empezar a saldar esa deuda histórica del Estado.

**Muchas gracias.**